

AYUDA MEMORIA

29 de abril de 1974

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO

VINCULAR CON INFORMACION NUMERO 190.-

Señores periodistas: faltan muy pocas horas para la celebración del día del Trabajo. Personalmente deseo reiterar que el Ministro de Trabajo de la Nación, ha sido encargado por el Excelentísimo señor Presidente, Teniente General Juan Domingo Perón, como el coordinador de todos los actos que habrán de cumplirse ese día. Por lo tanto, hemos convocado a esta reunión de prensa, a los fines de que se informe con precisión acerca del desarrollo de dichos actos.

Por otra parte, deseo aclarar, con relación a una publicación de un diario, que habla de ^{un} posible reemplazo del coordinador, que ella es absolutamente falsa y carece totalmente de sentido, pues nadie puede reemplazar a quien ha sido designado por el señor Presidente de la República. Lo que sucede es que el primero de mayo el ministro que habla estará presente en el Congreso de la Nación, acompañando al Teniente General Perón; en consecuencia, como no podrá estar en la procesión y en la iglesia, ha delegado en

///(Conf. Prensa Mtro. Otero) -2-

el compañero Mercado sus funciones de coordinador.

Hemos trabajado muchísimo para asegurarle una verdadera y auténtica fiesta al pueblo argentino; deseamos que dicha fiesta, la fiesta de los trabajadores y de la unidad, sea realizada en un marco de felicidad, de cordialidad y de respeto.

El Ministerio de Trabajo, prácticamente habló con todo el mundo, a los fines de solicitar el cumplimiento expreso de las directivas del señor Presidente de la República. A pesar de que dichas directivas ya son conocidas, habré de reiterarlas: el Teniente General Perón desea que se trate de una fiesta de los trabajadores y no de un acto partidista, en la que intervenga todo el mundo portando banderas azules y blancas, pues la insignia patria es la que une a todos los argentinos. A tales efectos, ha dado precisas instrucciones a fin de que solamente deberán encontrarse en la Plaza de Mayo las banderas azules y blancas de la Confederación General del Trabajo y de los gremios.

Seguidamente : quiero destacar que también habrán de adoptarse los medios que correspondan a los fines de impedir, por cualquier conducto, que otra bandera, que no sea la azul y blanca, esté en Plaza de Mayo.

Las Secretarías de Transporte y de Salud Pública, los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo, como así también todos los organismos de seguridad, han realizado los pertinentes estudios que de inmediato serán puestos en conocimiento de todos ustedes.

///

En lo que hace a la seguridad, conviene dejar aclarado que el operativo se monta para y exclusivamente con carácter de prevención y jamás de represión. La Policía Federal tendrá a su cargo dicho operativo.

La Comisión ha estudiado con profundidad lo relacionado a las delegaciones que podrían llegar del interior. Esto parece inconveniente en estos momentos, porque tendríamos que montar un aparato de tal magnitud que sería imposible cumplir con objetividad, por lo cual se ha decidido que en cada capital de provincia se reúnan los trabajadores para escuchar por radio y televisión la palabra del Excelentísimo Señor Presidente.

De igual manera, se ha dispuesto para ese día una mayor seguridad en lo que hace a los trabajadores, canalizando su ingreso a la Plaza de Mayo por tres bocas de entrada, para contralor absoluto de todas las personas que entren a ese ámbito.

Ahora les ruego a los compañeros de transporte nos den una breve síntesis para hacer conocer a los periodistas lo que se ha elaborado para asegurar la presencia de los trabajadores en la Plaza de Mayo.

///

SR. DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES.- De conformidad con el planeamiento para la organización de la movilización masiva del 1º de mayo y en consonancia con las directivas del señor Presidente de la República, canalizadas a través del señor ministro Otero y con la organización en materia de seguridad y sanidad, para atender las zonas respectivas, se va a prohibir la circulación y estacionamiento de vehículos tanto oficiales como particulares -salvo los autorizados para los servicios- en el área circunscripta por las calles Independencia, Jujuy, Pasayreddón y Córdoba hasta la costa del río.

Después de una segunda época, hasta la calle Garay por el sur y Libertador en el norte, donde estará restringida la circulación, pudiendo aparcar vehículos particulares.

Para la correcta movilización masiva de todos los asistentes y dentro de un radio de 100 kilómetros, se han establecido ocho líneas de autotransporte público de pasajeros, identificándose las con las letras que van desde la A a la H. Estas líneas partirán desde puntos principales hacia Plaza de Mayo y se concentrarán en la zona enmarcada por las avenidas 9 de Julio y Córdoba en el lado norte, en Plaza Miserere en el Oeste y en las avenidas 9 de Julio y Belgrano en el sur. A partir de allí los asistentes se trasladarán a pie, es decir por ambas diagonales y por la avenida de Mayo.

Durante ese día funcionarán además los servicios regulares de toda la línea de autotransporte, en la forma normal de día hábil, lo que también permitirá la movilización masiva.

La encargada de administrar los medios que esta movilización regular, dichos medios circularán el día primero de mayo, vale decir, se refiere a los servicios de ferrocarriles subterráneos y ferrocarriles a nivel dentro del área del Gran Buenos Aires, prevista por la organización del auto, y a las ocho líneas especiales identificadas con letras que van desde la "A" hasta la "H".

Por otra parte, el servicio ferroviario a nivel prestará diagramas de día hábil, con los refuerzos respectivos para atender la demanda masiva.

En cuanto al servicio de ferrocarriles subterráneos, diagramado también con servicios de día hábil y los refuerzos respectivos, tendrá limitaciones en lo que se refiere a su itinerario, a partir de las primeras horas del día primero hasta las últimas horas, de conformidad a lo que decidan los servicios de seguridad a cargo del Jefe de Policía, señor Villar. A modo de ejemplo, debo informar que la línea que circula por la Avenida de Mayo, llegará solamente hasta Plaza Miserere. La línea que vincula Plaza Constitución con Retiro, no circulará. La línea que cubre la zona comprendida desde Pacífico hasta Plaza de Mayo, cortará sus servicios en la estación Tribunales. La línea "E" llegará hasta la estación Belgrano, a partir de cuyo punto no circulará entre la mencionada estación y Plaza de Mayo.

Estos son los tres servicios de jurisdicción de la Secretaría de Estado de Transporte y de la Dirección Nacional de Transporte Terrestre, previstos y organizados para el día primero de mayo. Asimismo, debo puntualizar, a efectos de la notificación y del conocimiento de todos, que tanto los servicios ferroviarios del área del Gran Buenos Aires, como los servicios de subterráneos y las líneas especiales que atenderán las distintas frecuencias, de conformidad con lo convenido con la representación empresarial privada, que es la encargada de suministrar los medios que esta movilización requiere, dichos medios circularán el día primero con carácter gratuito, vale decir, se refiere a los servicios de ferrocarriles subterráneos y ferrocarriles a nivel dentro del área del Gran Buenos Aires, previsto por la organización del acto, y a las ocho líneas especiales identificadas con letras que van desde la "A" hasta la "H".

SR. MERCADO.- A continuación, hará uso de la palabra el doctor Doñato, Subsecretario de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

SR. DOÑATO.- De acuerdo con las indicaciones expresas que me fueron formuladas por el señor Intendente Municipal, he de hacer referencia a la organización que tenemos prevista para la celebración de la fiesta del primero de mayo, en lo que se refiere a sanidad. En este sentido, quiero puntualizar que hemos recibido el apoyo de distintas obras sociales sindicales, de modo especial en lo que se refiere a la planta física y a ambulancias que fueron puestas a nuestra disposición. Además, contamos con la colaboración de cuarenta policlínicos, ubicados tanto en zonas de la Capital Federal, como en el área suburbana.

Para la parte central tenemos previsto 40 ambulancias, comunicadas radioléctricamente, con su dotación completa; cinco puestos fijos, como pequeños hospitales de campaña, ^{dos} de los cuales estarán ubicados en Plaza Colón y los otros en la Sala de Representantes, en el predio de la ex-Asignación Pública y en el Mercado del Plata. Las derivaciones, se harán, en primera instancia, hacia los hospitales más cercanos.

Además contaremos con el apoyo de helicópteros, cedidos por el Ministerio de Bienestar Social.

Para subsanar los pequeños inconvenientes que puedan surgir con motivo de las concentraciones y eventuales apretujones, ya sean casos de lipotimia o de gastroenterocolitis, quiero recalcar que estarán los cinco puestos fijos que ya he mencionado.

/// (Conf. Intero. Trabajo) - 9 -

SR. SALATO (MINISTERIO BIENESTAR SOCIAL).- Por parte del Ministerio se puso a disposición para dicho acto puestos con alimentos, frutas, galletitas y agua, envasada especialmente para ese día. Esos elementos van a estar a disposición del público treinta metros después de traspuesto el vallado para que cada trabajador reciba sus alimentos. Se han hecho planes de abastecimiento para dos sectores, uno en las calles Alsina y Defensa y otro en Venezuela y Bouchard.

Asimismo, se puso a disposición del operativo los helicópteros a que hizo referencia el señor representante de Salud Pública, que quedarán posados dentro del área ya fijada por la Policía Federal en el antepuerto.

SR. REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES.- Voy a hablar con respecto a la ornamentación, vallado y muestra colaboración con la Policía Federal.

Seamos instalados dos palcos de treinta y seis metros y otro más para los artistas. Cada palco tiene capacidad para 750 personas.

SR. REPRESENTANTE DE LA C.G.T.- Compañeros, en nombre de la Confederación General del Trabajo y de las 22 Organizaciones, desearía informar que se han tomado todas las medidas para establecer la correspondiente coordinación del movimiento obrero organizado. En consecuencia, hemos realizado los planes nacionales y regionales, como así también la coordinación de todos los coordinadores que tendrán a su cargo el mantenimiento del orden durante el desarrollo de los distintos actos que habrán de cumplirse el próximo día primero.

Desearía recalcar también, que el pueblo organizado estará presente y que con ello se dará por satisfecha la C.G.T. y las 22 Organizaciones. Tanto la C.G.T. como las 22 Organizaciones, tienen a su cargo el cumplimiento de sus responsabilidades.

En la vereda del Banco de la Nación, también se instaló un palco para el periodismo, teniendo en cuenta lo sugerido por el señor Ministro. En lo que se refiere al palco destinado a las autoridades, el mismo será ornamentado.

Finalmente, quiero destacar que habrá de procederse a la instalación de una gran bandera, cuyos extremos estarán ubicados en el Ministerio de Bienestar Social y en el Banco de la Nación, respectivamente. Es muy probable que dicha bandera sea colocada en el día de hoy.

SR. MINISTRO.- La bandera a la que usted hace referencia no entorpecerá la visual de la concurrencia?

SR. REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD.- No creo que eso ocurra, por cuanto estará colocada a una altura superior a los diez metros.

SR. MERCADO.- A continuación, hará uso de la palabra el señor representante de la Confederación General del Trabajo.

SR. REPRESENTANTE DE LA C.G.T.- Compañeros: en nombre de la Confederación General del Trabajo y de las 62 Organizaciones, deseamos informar que se han tomado todos los recaudos para establecer la correspondiente convocatoria del movimiento obrero organizado. En consecuencia, hemos realizado los plenarios nacionales y regionales, como así también la convocatoria de todos los coordinadores que tendrán a su cargo el mantenimiento del orden durante el desarrollo de los distintos actos que habrán de cumplirse el próximo día primero.

Debemos señalar también, que el pueblo argentino estará presente y que con ello se dará por satisfecho la C.G.T. y las 62 Organizaciones. Tanto la C.G.T. como las 62 Organizaciones, tienen a su cargo el cumplimiento de una responsabilidad

ineludible, y ello se llevará a cabo con toda seguridad.

SR. MINISTRO.- Como el día primero de mayo se va a atrasar la hora, esta circunstancia permitirá dar cumplimiento a una de las indicaciones expresas del señor Presidente, en el sentido de que los festejos finalicen con luz de día. En consecuencia, el acto comenzará a las 14 y finalizará a las 18; además, la Plaza de Mayo será abierta al público a partir de las 11.-

Por último, deseo agradecer muy sinceramente a todos aquellos que han colaborado para que este acto sea la gran fiesta del trabajo y de la unidad nacional. Vale decir, en este momento quiero hacer presente mi profundo agradecimiento a la Confederación General del Trabajo, a las 62 Organizaciones, al Ministerio de Bienestar Social, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a la Secretaría de Salud Pública, al señor Jefe de la Policía Federal, y a todos aquellos que de una u otra manera harán posible esta fiesta. Por mi parte, quiero pedirles a todos los ciudadanos, sin distinción de ideologías políticas, que concurren a esta fiesta con sus hijos, con sus esposas, con sus novias, con sus abuelos y con sus padres, porque ese es el clima que el General Perón quiere para la celebración de este primero de mayo, y porque estamos convencidos de que eso va a ser el reencuentro total y definitivo de todos los argentinos, a través de los pliegues de la bandera argentina y de la reconstrucción nacional.

Quiero hacer presente también mi agradecimiento al periodismo, que ha colaborado con tanto ahínco para crear un clima de fiestas; a él, pues, mi mayor gratitud, puesto que el periodismo puede y debe ayudar a que reine este clima de paz y de armonía entre todos los argentinos.

///(Conf.Prensa Mtro. Otero) -///

Les pido a todos ustedes, señores periodistas, que tienen ese enorme poder a través de los medios masivos de comunicación, lleven . . . y vuelquen con exactitud en sus respectivas publicaciones, todo cuanto aquí se ha dicho, a fin de que nadie, absolutamente nadie, pueda españar ese día de gloria y de festividad, como lo quiere el Excelentísimo señor Presidente de la Nación.

Quisiera pedirles a todos los trabajadores, comerciantes, empresarios, profesionales, a todos, sin distinción de partidos políticos, que concurren como lo hacemos los argentinos en los grandes fastos de la nacionalidad. El día del trabajo merece una celebración acorde con la importancia que el mismo tiene.

Si alguno de los señores periodistas quiere hacer alguna pregunta, estoy a su disposición.

PERIODISTA.- Habrá una división especial dentro de la Plaza de Mayo?

SR. MINISTRO DE TRABAJO.- La plaza está abierta a todos los argentinos, por expresa directiva del teniente general Perón. No hay divisiones de ninguna naturaleza. Esta es la fiesta del trabajo y la unidad nacional. Y a medida que el pueblo llegue a la plaza ocupará el lugar que encuentre. No habrá lugar de privilegio para nadie. La plaza es de todos y para todos.

PERIODISTA.- Se tiene conocimiento que el señor Presidente de la República podría producir anuncios importantes, sobre todo tratándose de una reunión que, si bien es cierto que no tiene ningún partidismo, dará lugar a asuntos de interés para la clase trabajadora.

SR. MINISTRO.- Yo no puedo decirlo pero toda vez que habla el general Perón, siempre dice cosas muy importantes.

Píjense ustedes: hace unas horas, inaugurando los cursos nacionales e internacionales de seguridad en el trabajo, escuché de boca de representantes de la OIT, expresar

un sentimiento de gratitud y reconocimiento histórico hacia el general Perón, porque en estos momentos, cuando la OIT pelea para efectivizar conquistas de los trabajadores, ese representante expresó que en la República Argentina hace más de treinta años que las tenemos.

Señor periodista cada vez que habla el general Perón siempre habla de cosas importantes.
